

## Programa de Intercambio - Hoja Informativa

*Exchange Program Factsheet*

# MOVILIDAD POR CONVENIO BILATERAL Y AUSJAL

## 2019

### CONTENIDO

Procedimiento de admisión .....	2
Seguro de Salud Internacional .....	3
Calendario Académico .....	3
Información Académica .....	4
Documentación Adeudada .....	4
Curso de Español Avanzado .....	4
Incoming Student Package .....	4
Programa Doble Graduación .....	5
Visa de Estudiante.....	5
FREE MOVERS .....	5
Alojamiento .....	6



**ADMISSIONS & COURSES**  
Laura Bernaola Picca  
cooperacion.sai@ucc.edu.ar  
Campus

**ACCOMMODATION**  
Melisa Aschoff  
movilidad.sai@ucc.edu.ar  
Campus

**VISAS & ISEP PROGRAM**  
Zoe Femopase  
Internacional.sai@ucc.edu.ar  
Downtown

## Procedimiento de admisión

### *Admission process*

**1 NOMINACIÓN:** el coordinador de movilidad académica internacional de la universidad de origen debe enviarnos la nominación de los estudiantes interesados en participar del programa de movilidad con la UCC, para dar inicio al proceso de admisión. Las nominaciones deben ser enviadas al siguiente mail: [cooperacion.sai@ucc.edu.ar](mailto:cooperacion.sai@ucc.edu.ar)

**2 ADMISIÓN ON-LINE:** inmediatamente después, cada estudiante deberá realizar la [admisión on-line](#) en nuestra página web.

**3 FORMULARIOS EN PAPEL:** una vez realizada la admisión on-line, el estudiante deberá imprimir los formularios, rellenarlos, y hacerlos **firmar y sellar** por el responsable de movilidad internacional de la universidad de origen. Luego, debe adjuntar la siguiente documentación en ORIGINAL:

- 2 fotocopias del pasaporte;
- **Transcript of records OFICIAL;**
- **Traducción oficial al ESPAÑOL** (en los casos en los que el certificado original no sea emitido en español por la universidad de origen);
- Certificado de nivel intermedio-avanzado de idioma español, si corresponde.
- Carta de recomendación de un profesor de tu Universidad.
- Póliza del **seguro de salud internacional** (ver pág. siguiente).

**4 ENVÍO POSTAL:** toda la documentación completa debe ser enviada por correo postal a la UCC, a la siguiente dirección:

**Milton E. Escobar**  
Área de Cooperación Internacional e Intercambio Académico  
Secretaría de Asuntos Internacionales  
Tel.: +54 351 4219000 int. 3  
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA  
Obispo Trejo 323  
X5000IYG - Córdoba  
Argentina

**DEADLINE: Las fechas límite para recibir la documentación completa son:**

**30 de marzo**, si deseas hacer tu intercambio a partir de julio, y el

**30 de octubre**, si deseas hacer tu intercambio a partir de marzo.

**5 ACEPTACIÓN:** una vez recibida la documentación por correo postal, procesaremos la solicitud y enviaremos un mail oficial de aceptación al coordinador de movilidad, y en copia a los estudiantes, indicando la documentación adeudada que cada estudiante deberá entregar sin falta durante la semana de bienvenida y orientación.

## Seguro de Salud Internacional

### *International Health Insurance*

Cada estudiante deberá contratar un **seguro de salud internacional**, con cobertura desde la fecha de partida del país de origen y por todo el período que dure su intercambio, garantizando, como mínimo los siguientes ítems:

- repatriación o transporte sanitario de heridos y enfermos;
- repatriación o transporte de fallecidos;
- defensa de la responsabilidad penal en el extranjero;
- accidentes personales 24 horas;
- responsabilidad civil privada.

La póliza del seguro deberá ser enviada a [cooperación.sai@ucc.edu.ar](mailto:cooperación.sai@ucc.edu.ar);

**Fecha límite de entrega SIN EXCEPCIÓN: 2 semanas posteriores a la recepción del mail oficial de aceptación.**

Asimismo, la UCC, a través de la Clínica Universitaria "Reina Fabiola" (Jacinto Ríos 571, B ° Gral. Paz / Teléfonos: (351) 414 2121) ofrece atención médica, por guardia, de carácter gratuito para los estudiantes de intercambio. Las consultas médicas con especialistas, en cambio, tiene costo. También hay una sala de consulta médica en el Campus a disposición de los estudiantes.

## Calendario Académico

### *Academic Calendar*

Fechas a tener en cuenta para la compra del billete aéreo y seguro de salud internacional:

	1er semestre 2019 (S1)	2do semestre 2019 (S2)
Fecha Oficial de Llegada	04/03/19	29/07/19
Semana de Bienvenida *	06 - 08/03/19	30/07 - 02/08
Inicio de Clases	11/03/19	05/08/19
Inscripción a la UCC	Marzo (a definir)	Agosto (a definir)
Finalización de Clases	22/06/19	09/11/19
Exámenes Finales	24/06/19 - 31/07/19	11/11/19 - 21/12/19
Receso	15 - 22/07/19	-
Finalización del Intercambio	31/07/19	21/12/19
<b>*La asistencia a la Semana de Bienvenida y Orientación es obligatoria.</b>		

## Información Académica

### *Academic information*

Los estudiantes internacionales de intercambio pueden tomar cursos de las diferentes **carreras de grado** de la UCC. Los cursos ofrecidos se encuentran listados en el **archivo adjunto**. Al momento de elegir los cursos, tengan en cuenta que:

- si vienen durante el primer semestre, podrán cursar materias correspondientes al primer semestre (S1), o materias anuales (AN/A0);
- si vienen durante el segundo semestre, deberán cursar materias del segundo semestre (S2);
- si vienen solo por un semestre y seleccionan materias anuales, se les computará solo la mitad del total de la carga horaria;
- algunos cursos pueden no estar disponibles para estudiantes de intercambio (Referencia D).
- la UCC no utiliza el sistema de créditos, sino que certifica “horas de contacto” por lo que la conversión de horas a créditos es potestad de la universidad de origen;
- **todos los cursos de la UCC son dictados en idioma español.**

Durante la semana de orientación les entregaremos **un formulario para inscribirse**.

## Documentación Adeudada

### *Pending Documents*

El primer día de la “Semana de Bienvenida y Orientación”, cada estudiante deberá presentar:

- fotocopia de la primera hoja del [pasaporte](#) y hoja donde figura el sello de ingreso al país;
- “Declaración Expresa Sobre Riesgos y Responsabilidades”, firmada;
- [otra documentación faltante](#), en caso de que haya sido solicitada en el [mail oficial de aceptación](#).

## Curso de Español Avanzado

### *Advanced Spanish Course*

Los estudiantes internacionales también pueden realizar el curso semestral de **Español Avanzado** ofrecido por el Área de Cooperación Internacional e Intercambio Académico. Este curso tiene un costo adicional; para recibir información, por favor envía tu consulta a: [internacional.sai@ucc.edu.ar](mailto:internacional.sai@ucc.edu.ar).

## Incoming Student Package

Una vez en Córdoba, los estudiantes de intercambio deberán abonar 50 USD (o su equivalente en pesos argentinos) en concepto de Incoming Student Package. Este no corresponde a un arancel o tasa académica (tasa de inscripción o cuota por cursar o rendir en la UCC), sino que incluye todas las actividades y gastos en que incurre esta Área en relación a la recepción y gestión del intercambio de cada estudiante (Semana de Bienvenida y Orientación, ágape de bienvenida y despedida, gestiones de visado, actividades extracurriculares, envío postal del transcript).

El importe es tanto para **estudiantes anuales** como **semestrales**, y deberá ser cancelado, sin excepción, el día fijado para la inscripción.

## Programa Doble Graduación

### *Double Degree Program*

Los estudiantes participantes del programa de doble graduación deberán realizar todas las traducciones de los documentos solicitados **en Córdoba, por un traductor público oficial matriculado**, inmediatamente después de su arribo.

## Visa de Estudiante

### *Student Visa*

En virtud de nuevas disposiciones migratorias vigentes en Argentina, los estudiantes pueden ingresar a nuestro país como turistas, sólo con su pasaporte, y cambiar su estatus al de estudiante una vez en Córdoba, razón por la cual no es necesario que tramiten sus visas en su país de origen. Una vez que estén en nuestra ciudad, les indicaremos cómo proceder.

**!!!IMPORTANTE!!!** La documentación adicional que los estudiantes deben traer para tramitar su visa, depende **del país de origen**, y del **período de intercambio**, según se indica debajo:

- 1- **nativos de países miembro del MERCOSUR y sus ESTADOS ASOCIADOS**, y
- 2- **nativos de países EXTRAMERCOSUR que NO requieren visa para ingresar como turistas**, cuyo período de intercambio sea mayor a 6 (seis) meses,

deberán traer **certificado de carencia de antecedentes penales de alcance FEDERAL O NACIONAL** de su país de origen o de los países donde haya residido los últimos TRES (3) años, **legalizado** por la respectiva representación consular argentina en el exterior, o con Apostilla de la Haya. Para el caso de que el país no extienda conforme a su legislación local este tipo de certificados, deberá acompañar constancia consular de dicho hecho.

El certificado de antecedentes penales deberá ser traducido **en Córdoba** por un traductor público oficial, inmediatamente después de su arribo.

Para los estudiantes **nativos de países EXTRAMERCOSUR que REQUIEREN VISA para ingresar como turistas**, el trámite será iniciado por la UCC en la República Argentina y la persona extranjera deberá tramitar ante el Consulado Argentino denunciado la correspondiente visa, cumpliendo con los requisitos establecidos para tal fin.

## FREE MOVERS

Todos los **estudiantes de las universidades que no tienen convenio con la UCC pueden postularse como estudiantes internacionales sin convenio, abonando la matrícula y los aranceles mensuales correspondientes**. Ellos deberán traer la siguiente documentación:

- *Certificado de carencia de antecedentes penales* FEDERAL o NACIONAL de su país de origen o de los países donde haya residido los últimos CINCO (5) años, legalizado por la respectiva representación consular argentina en el exterior, o con Apostilla de la Haya.
- *Diploma y certificado de actividad académica completo de nivel medio (secundario)* con la Apostilla de la Haya.

Además de la documentación indicada anteriormente, los estudiantes NACIDOS EN PAÍSES EXTRAMERCOSUR que no requieren visa para ingresar como turistas deberán traer:

- *Acta de nacimiento* debidamente legalizada por la respectiva representación consular argentina en el exterior, o con la Apostilla de la Haya.

## Alojamiento

### *Accommodation*


La Universidad Católica de Córdoba no cuenta con dormitorios ni residencias para estudiantes extranjeros de intercambio académico. Sin embargo, ponemos a su disposición en una **lista de sugerencias de alojamiento**. En caso de estar interesados en estas opciones, **ustedes mismos deberán contactarse con los alojadores y hacer la reserva directamente con ellos**.

Las opciones que encontrarán contemplan diversos precios en función de diferentes variables (cercanía al centro de la ciudad, confort, habitaciones simples o compartidas, etc.).

Les recomendamos realicen sus reservas lo antes posible.

Deberán enviarnos los datos sobre su elección de alojamiento en Córdoba antes de su llegada a la siguiente dirección: [movilidad.sai@ucc.edu.ar](mailto:movilidad.sai@ucc.edu.ar), también disponible para consultas.



Súmate a nuestro   
¡Te esperamos muy pronto en Córdoba!